

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
MIÉRCOLES 31 DE OCTUBRE 2001

Se inicia la sesión a las 12:45 horas siendo presidida por la Alcaldesa, señora Pilar Urrutia y con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
2. SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
3. SR. JOSE PORTO BRAVO
4. SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA D.
5. SR. ALFONSO NILO ORTEGA
6. SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO

CONCEJALA AUSENTE

7. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA (con licencia médica)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SRA. ADELA FUENTEALBA LABBE	SECRETARIA MUNICIPAL
SR. MARCELO HURTADO	DIRECTOR JURÍDICO
SRA. ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO
SRA. MIRENCHO VIDELA	SEC. COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
SR. LUIS SILVA	DIRECTOR ADMIN. Y FINANZAS (S)
SR. FRANCISCO CARBOLES	DIRECTOR DE INSP. GENERAL
SR. RENE ALFARO	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SR. GUIDO GUERRERO	DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASEO Y ORNATO (S)
SRA. ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL

TEMAS TRATADOS

1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 08
2. REUNIONES MES DE NOVIEMBRE
3. EXPEDIENTE DE ALCOHOL A NOMBRE DE MARIA BUSTOS OYARCE.

PRIMER TEMA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 08

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, agradece la buena disposición de los señores Concejales por las largas reuniones sostenidas con los señores Juan Carlos Montenegro y Marcelo Hurtado. Hace este reconocimiento, puesto que, a su juicio, es relevante trabajar en conjunto por el bien de la comuna de Conchali. En la medida que funcionen en la mejor forma posible ganan los vecinos de esta comuna.

El Concejel, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que desea corresponder a las palabras emitidas por la señora Alcaldesa en el siguiente sentido: efectivamente, han sostenido dos reuniones de trabajo con los señores Juan

Carlos Montenegro y Marcelo Hurtado, a quienes, en el plano personal, quiere agradecer su disposición y la altura con que enfrentaron los temas. Entiende que los señores Montenegro y Hurtado gozaban de todo el respaldo de la señora Urrutia para emitir sus opiniones respecto de los temas que trataron en dicha reunión.

Hace presente a la señora Urrutia que le da mucho gusto que la reunión comience con un clima distinto. Espera que sea permanente desde su rol de primera autoridad y, en lo personal, se compromete a corresponder esa disposición. Sin embargo, considera que los Directores presentes, a quienes reconoce su experticia y disposición, deben tener una visión clara respecto a las conclusiones que se ha llegado en la reunión sostenida con los señores Montenegro y Hurtado.

En primer lugar, se ha acordado que, corporativamente, la Municipalidad de Conchalí se compone por la Alcaldesa y el Concejo Municipal. Ambos, de acuerdo al rol que les corresponde, contribuyen de manera positiva al desarrollo de los planes, programas y objetivos que se fijan para la comuna de Conchalí.

En segundo lugar, para que el rol de la Alcaldía y el Concejo se pueda desarrollar eficientemente, debe existir respeto, consideración y entendimientos que les permita adoptar acuerdos y posteriormente, respetarlos. Considera que el Concejo Municipal debe entrar a una etapa positiva, especialmente, porque esta instancia requiere de un componente de dignidad y respeto público, para lo cual se ha llegado a acuerdos sustanciales en términos que la gestión alcaldicia se compromete a que el Concejo va ser respetado en todo sentido por parte de cualquier persona que ingrese a la sala de sesiones, sea vecino, dirigente, poblador, empresario, funcionario, etcétera. Los ocho miembros de esta mesa requieren un respeto y una dignidad, lo que, además, lo confiere el hecho de representar a los vecinos.

En tercer lugar, en dicha reunión concordaron que existen algunos aspectos de la gestión municipal, en los cuales algunos Concejales han manifestado total desacuerdo. No obstante, existe la clara voluntad de parte de la gestión de corregir dicha situación en forma inmediata. Hace fe en la palabra empeñada y en la voluntad que han manifestado, a nombre de la Alcaldesa, los señores Montenegro y Hurtado.

Por otra parte, aclara que el Concejo entiende que la alcaldía requiere de una serie de instrumentos y posibilidades que le permitan ejercer su gestión en forma eficiente. Ante lo cual, manifiesta que el Concejo desea que esa disposición sea recíproca, tanto para la Alcaldesa, como para el Concejo.

Además, desea referirse a la clara disposición que ha tenido la gestión municipal de corregir algunas situaciones que el concejo ha venido planteando desde hace algún tiempo, las cuales se refieren a algunos funcionarios municipales y también a publicaciones mal intencionadas que lo afectan en lo personal, puesto que éstas han circulado en la comuna de Conchalí, las cuales se refieren a comentarios expuestos hechos por funcionarios de esta administración, acerca de su honorabilidad y su gestión pasada. La señora Alcaldesa se ha comprometido a desmentir tales materias y se ha comprometido a desvirtuar esas situaciones, puesto que ninguna de ellas es

verídica. Informa que lo único que ha solicitado a la señora Alcaldesa es que los hechos se establezcan tal como son.

Termina diciendo que existen otros temas que no va a mencionar, puesto que son parte de la reserva que acordaron en mantener, pero no se solicitó nada que significara una suerte de negociación, sino que sólo se pidió que se considerara la opinión del Concejo y se informara respecto de las materias que consultara cada uno de los Concejales.

Dado todo lo anterior, está dispuesto a aprobar la Modificación Presupuestaria N° 08 que se ha presentado al Concejo, con lo cual da por cerrada la dificultad acontecida en las últimas sesiones.

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, agradece al señor Carlos Sottolichio.

El Concejál, señor **HECTOR ARAVENA**, informa que algunos Concejales sostuvieron largas reuniones con los señores Juan Carlos Montenegro y Marcelo Hurtado, incluso, un día estuvieron hasta las 22:00 horas tratando de resolver las materias que estaban en discusión.

Espera que el ánimo que hubo en las dos reuniones sostenidas con los señores Montenegro y Hurtado sea permanente, en beneficio de las relaciones humanas que deben mantener la primera autoridad con el Concejo y en beneficio de los funcionarios que trabajan en la Municipalidad de Conchalí, tanto de planta, contrata y honorarios, con lo cual también dan una imagen distinta hacia la comunidad.

Al comienzo de la sesión informó a algunas personas que se encuentran presentes que, en el mes de mayo, el Concejo tuvo que enfrentar algunas situaciones difíciles, concretamente catorce temas que no va a enumerar, puesto que todos los conocen, los cuales no se cumplieron. De manera que algunos Concejales consideraban que existía cierto incumplimiento de parte de la gestión. No obstante, desea creer, nuevamente, que se va a cumplir todo lo conversado en la reunión sostenida con los señores Montenegro y Hurtado.

Respecto al Presupuesto 2002, desea manifestar, en forma personal, no a nombre del resto de los señores Concejales, que tiene muy pocas diferencias con lo propuesto, fundamentalmente, en el tema de gasto. Además, ofrece trabajar aquellas pequeñas diferencias con quien corresponda, tal vez no en sesiones de Concejo, sino que en reuniones bilaterales, con el objeto de llegar a un acuerdo, más o menos, consensuado.

Espera que se cumplan los acuerdos que llegaron en la reunión, con el objeto de poder tener una relación fluida y de amistad. Lo ideal sería llegar al Municipio y poder entrar a las oficinas de los señores Montenegro y Hurtado a conversar un rato, lo que hasta la fecha no se ha podido hacer producto de los incumplimientos. Sabe que la gestión está complicada con esta situación, pero también el Concejo se siente de la misma forma. Recuerda que durante los ocho años de la gestión alcaldicia de don Carlos Sottolichio también tuvieron problemas, pero nunca llegaron a situaciones tan difíciles como las que han enfrentado hasta ahora.

Dado lo anterior, espera que no se repita ese tipo de situación conflictiva, todo lo cual depende fundamentalmente de la gestión municipal, que es quien

comanda el Municipio. Espera que, de ahora en adelante, se emprenda un camino más positivo.

Informa que en una reunión informal señaló a la señora Alcaldesa que algunos Concejales redactaron un documento planteando las materias que consideraban que estaban fuera de la ley, el cual van a enviar a la Contraloría General de la República, con el objeto que esta instancia determine las responsabilidades que correspondan.

Manifiesta a la señora Alcaldesa que cuente con la voluntad del Concejo para sacar el Presupuesto 2002 y espera que se produzca una relación más fluida con el objeto de poder avanzar.

A continuación, desea plantear una opinión personal respecto de los lienzos que se han instalado en la comuna de Conchalí, en los cuales se publicita la gestión municipal. No está de acuerdo con esa situación, dado que no se encuentran en período electoral. Solicita formalmente a la señora Alcaldesa que tenga cuidado respecto a situaciones de esa naturaleza.

Por último, señala que en la reunión sostenida con los asesores de la señora Alcaldesa plantearon un tema sumamente serio y privado. Solicita a la señora Urrutia que cuando le informen respecto de esa materia, tome en consideración la opinión de los Concejales, puesto que es un tema que les preocupa mucho.

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, hace presente que la voluntad positiva no depende sólo de la gestión, sino también de los señores Concejales.

Por otra parte, manifiesta que tanto las puertas de la Alcaldía y de las distintas Direcciones se encuentran abiertas para todos los señores Concejales, cuando lo estimen conveniente.

El Concejal, señor **ARAVENA**, concuerda que debe existir voluntad positiva tanto de la gestión, como de los Concejales, pero la primera muestra debe provenir de la primera autoridad.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala, en primer lugar, que mantiene todas sus palabras anteriores. Sin embargo, desea informar que existe un tema en el cual no llegaron a acuerdo con los señores Montenegro y Hurtado, no obstante, van a seguir insistiendo respecto de éste. Concretamente, se refiere al recurso de protección que actualmente está en la Corte Suprema, cuya discusión se encuentra pendiente en el Concejo Municipal.

Por otra parte, señala que lamenta que el martes pasado se hayan retirado algunos Concejales de la sesión de Concejo, dado que los hechos que han acontecido después de esa reunión, es precisamente lo que han venido planteando desde hace mucho tiempo como una necesidad imperiosa, puesto que era la única forma de resolver las dificultades.

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, considera beneficioso que algunos Concejales se hayan retirado de la sala de sesiones, puesto que eso produjo las conversaciones posteriores.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, estima que lo ideal habría sido que esa conversación se hubiera dado con todos los Concejales presentes, pero al parecer no había ánimo.

A continuación, propone que se someta a votación la Modificación Presupuestaria N° 08.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, recuerda que el martes pasado, después que se retiraron algunos Concejales de la sala, solicitó que en esta sesión se incluyera en la tabla la Modificación Presupuestaria N° 08, con el objeto que se sometiera a votación.

Señala que el año 2001 se aprobaron M \$ 3.800 para la cuenta 21.05.001 Comisión de Servicio en el País y en esta modificación presupuestaria se solicita incrementar la asignación en M \$ 2.000 más. En cambio, en el proyecto de presupuesto 2002 se propone un presupuesto de M \$ 1.500, que equivale a 60.53% menos que el año 2001. Consulta por qué razón se propone un monto sustancialmente inferior, si no fueron capaces de cubrir ni siquiera los M \$ 3.800 aprobados inicialmente para el año 2001.

El señor **LUIS SILVA**, responde que se tuvo en consideración algunos aspectos. En primer lugar, es difícil proyectar el monto que se va a requerir durante el ejercicio presupuestario, puesto que no es una cuenta que tenga un gasto controlable. Las situaciones que motivan el uso de estos recursos son sumamente emergentes, puesto que no están programas con antelación.

Por otra parte, informa que a partir del año 2002 los viáticos se van a asignar sólo a comisiones, no para asistir a cursos, dado que la Contraloría General de la República ha indicado que este gasto se debe destinar exclusivamente a los cursos, no a viático. Por esa razón, se optó por rebajar la asignación Comisión de Servicio en el País y aumentar la cuenta que financia los distintos cursos de capacitación (22-21.005). En cambio, hasta septiembre de este año, a través de la cuenta viáticos se financiaba cualquier tipo de salida.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta, entonces, por qué razón se solicita incrementar la asignación Comisión de Servicio en el País en dos millones de pesos.

El señor **LUIS SILVA**, responde que dicha cuenta se propone incrementar, producto de algunas situaciones que se han presentado en el último tiempo. Por ejemplo, algunos funcionarios del Municipio (Alicia Toro, Patricio Saavedra, Felipe Munizaga y otros) van a asistir a un curso que da la Contraloría General de la República.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, solicita que los próximos trabajos extraordinarios se realicen con mucho cuidado, sin ningún tipo de favoritismo, teniendo en cuenta que se encuentran en período electoral. Solicita que se mantenga informado al Concejo respecto de los trabajos extraordinarios que se van a desarrollar durante los próximos dos meses. Concretamente, desea conocer el nombre de los funcionarios y la labor que van a realizar por concepto de trabajos extraordinario.

Señala que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 08.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, señala que se alegra mucho por la capacidad de acuerdo que ha demostrado el Concejo. Personalmente, tiene toda la disposición para que exista la mayor franqueza al interior del Concejo, puesto que, a su juicio, hay muchísimos más motivos y razones que los deben unir, las cuales deben predominar ante cualquier diferencia.

Vota favorablemente la Modificación Presupuestaria N° 08.

El Concejal, señor **ALFONSO NILO**, señala que se alegra profundamente haber llegado a un consenso entre los Concejales. Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 08.

La señora Alcaldesa, Pilar Urrutia y los Concejales, señores Julio Arancibia, Héctor Aravena, Luis Camilo de la Maza, Alfonso Nilo, José Porto y Carlos Sottolichio, aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 08.

TERCER TEMA

EXPEDIENTE DE ALCOHOL A NOMBRE DE MARIA BUSTOS OYARCE

Se deja constancia en Acta que los Concejales, señores Jose Porto y Julio Arancibia se retiran de la sala por encontrarse inhabilitados de pronunciarse respecto de Patentes de Alcoholes.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, informa que la señora María Bustos Oyarce solicita una Patente de Alcohol de Depósito de Bebidas Alcohólicas para su establecimiento ubicado en la calle Teniente Ponce N° 1462, Block A. Dicha solicitud cumple con todos los requisitos exigidos en la ley, tales como: informe de recepción final de la Dirección de Obras Municipales, informe favorable del Sesma, etcétera.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, hace presente que esta botillería se encuentra ubicada al lado de una feria que funciona los días miércoles. Solicita que se instruya al propietario que ese día, en particular, resguarde cualquier situación conflictiva.

El Concejal, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que aprueba el otorgamiento de la patente solicitada. No obstante, deja constancia en Acta que sería conveniente fijar un criterio respecto del otorgamiento de nuevas patentes de alcoholes. A su juicio, el Municipio no debería seguir otorgando patentes de alcoholes por el bien de la comuna, teniendo en cuenta que en Conchalí ha aumentado sustancialmente el número de botillerías.

La Alcaldesa, señora **PILAR URRUTIA**, concuerda con el Concejal Sottolichio que se debería fijar un número máximo a otorgar de patentes de alcoholes de Depósito de Bebidas Alcohólicas, puesto que de otra forma la comuna de Conchalí se va a llenar de botillerías.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, sugiere que se realice un estudio respecto de cuáles son las posibilidades legales de establecer un número limitado de patentes de Depósitos de Bebidas Alcohólicas.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, somete a votación de los señores Concejales el expediente de alcohol a nombre de la señora Maria Bustos Oyarce.

Se aprueba por unanimidad de los señores Concejales presentes la Patente de Alcohol de Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de la señora Maria Bustos Oyarce, para su establecimiento ubicado en la calle Teniente Ponce N° 1462, Block A.

Se cierra la sesión siendo las 14:00 horas.

FECHA	SESIONES	HORARIO
VIERNES 02 DE NOVIEMBRE 2001	EXTRAORDINARIA	16:00 HORAS
VIERNES 05 DE NOVIEMBRE 2001	EXTRAORDINARIA	16:00 HORAS
VIERNES 09 DE NOVIEMBRE 2001	ORDINARIA	10:00 HORAS
VIERNES 14 DE NOVIEMBRE 2001	EXTRAORDINARIA	16:00 HORAS
VIERNES 21 DE NOVIEMBRE 2001	ORDINARIA	10:00 HORAS
VIERNES 24 DE NOVIEMBRE 2001	EXTRAORDINARIA	10:00 HORAS

[Handwritten signature]

NOTA : Esta Acta fue transcrita por Carmen Gloria Correa E.
Fonos : 2145978 - 09/236712

SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE 2001
SÍNTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS

ACUERDO N° 122/2001

La señora Alcaldesa, Pilar Urrutia y los Concejales, señores Julio Arancibia, Hector Aravena, Luis Camilo de la Maza, Alfonso Nilo, José Porto y Carlos Sottolichio, aprueban por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 08.

ACUERDO N° 123/2001

Se aprueba por unanimidad realizar durante el mes de noviembre las sesiones ordinarias y extraordinarias en las fechas que a continuación se detallan:

FECHA	SESIONES	HORARIO
VIERNES 02 DE NOVIEMBRE 2001	EXTRAORDINARIA	10:00 HORAS
LUNES 05 DE NOVIEMBRE 2001	EXTRAORDINARIA	18:00 HORAS
MIÉRCOLES 07 DE NOVIEMBRE 2001	ORDINARIA	10:00 HORAS
MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE 2001	EXTRAORDINARIA	10:00 HORAS
MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE 2001	ORDINARIA	10:00 HORAS
MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE 2001	EXTRAORDINARIA	10:00 HORAS

ACUERDO N° 124/2001

Se aprueba por unanimidad de los señores Concejales presentes la Patente de Alcohol de Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de la señora María Bustos Oyarce, para su establecimiento ubicado en la calle Teniente Ponce N° 1462, Block A.



ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal